

Ciclos Formativos de Grado Superior Curso 2020/2021

Nivel 1 MECES

Ciclo: CFGS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO EN FOTOGRAFÍA

Familia Profesional Artística: Comunicación Gráfica y Audiovisual

Área de Conocimiento: Fotografía

Módulo: Proyectos Fotografía II

Curso: 2º

Profesor:

e-mail departamento:

Horas Semanales: 16

Número de Créditos: 22

PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA**1. Presentación**

El módulo **Proyectos de Fotografía II**, dentro de Ciclo Formativo de Grado Superior en Fotografía, supone la continuación del módulo del mismo nombre impartido en el primer curso. Dicho ciclo está regulado en el Decreto 126/2013, de 20 de septiembre (DOGV número 7116/23.09.2013), que establece el currículo de las enseñanzas artísticas profesionales correspondientes al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual.

El módulo "**Proyectos de Fotografía**" presenta una carga de 600 horas lectivas repartidas a lo largo de **dos cursos académicos**, por lo que es un **módulo de continuidad** dentro del Ciclo Formativo, asignándole 16 sesiones semanales de 60 minutos cada una para el 2º curso. Los módulos formativos de igual denominación en primer y segundo curso, como es el caso, tienen **carácter progresivo**, por lo que los módulos formativos de **segundo curso** serán considerados **incompatibles a efectos de evaluación**, en el caso de que previamente **no se haya superado el de primer curso** con la misma denominación.

En el presente módulo se pondrán en **práctica** los **conocimientos técnicos y teóricos** adquiridos tanto en **otros módulos** de los estudios como en el **propio módulo**, tratando de que el alumnado domine las herramientas conceptuales, metodológicas y técnicas de **creación, planificación y materialización de proyectos fotográficos**.

Con esta integración práctica de los contenidos desarrollados en los diferentes módulos del ciclo se pretende que el alumnado **relacione los aprendizajes**, aplicándolos a un proyecto fotográfico de la especialidad, dándose cuenta de la **importancia de cada uno de los módulos** que integran el ciclo en el **desarrollo de su futura profesión** y descubriendo el proceso de **aprendizaje** como algo necesariamente **holístico**, siendo **capaz de transferir los nuevos conocimientos a nuevas situaciones** y verificando su **utilidad funcional** dentro de su ámbito social y profesional.

La presente programación tiene como finalidad el **diseño de un itinerario de formación para la adquisición de las competencias generales, sociales y profesionales** que definen el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en fotografía, perteneciente a la familia profesional

artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual. Debemos entender la programación como un proceso de planificación **integrado en un contexto específico**, por lo que su aplicación responderá a este contexto. Al mismo tiempo, programar es un proceso **continuo, dinámico y flexible**, sometido a una revisión constante que permita **adaptar este proceso** a las características y necesidades específicas del alumnado y de las diferentes circunstancias educativas surgidas en el contexto del aula. Con esta programación pretendemos **anticiparnos de una forma reflexiva al proceso de enseñanza aprendizaje**, anticiparse y reflexionar sobre lo que hay que hacer, cómo hacerlo de forma óptima y cuáles son los **resultados de aprendizaje** que se desean conseguir, por lo que constituye un proceso de planificación de las decisiones que han de tomarse previas a la acción y que se hacen explícitas en esta programación, teniendo en cuenta que **no es un documento aislado**, sino que ha de guardar **coherencia** con las correspondientes **enseñanzas mínimas y los elementos básicos del currículo** establecidos en el Real Decreto 126/2013, de 20 de septiembre (DOGV número 7116/23.09.2013). De esta manera, la presente programación constituye el máximo nivel de concreción curricular, ajustándose a la legislación vigente.

2. Competencias generales y profesionales y contribución del módulo al perfil.

El perfil profesional del título queda definido y expresado en términos de Competencias generales y competencias profesionales. Éstas quedan definidas en el **Anexo I del Decreto 126/2013, de 20 de septiembre** (DOGV número 7116/ 23.09.2013), que establece el currículo de las enseñanzas artísticas profesionales correspondientes al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, preteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual.

La formación del módulo “Proyectos de Fotografía” **contribuye a alcanzar, de forma directa o indirecta, todas las competencias gnerales y profesionales citadas en el dicho Anexo:**

Competencias generales:

1. Elaborar obra original de fotografía a partir de un encargo profesional determinado o de un proyecto propio.
2. Definir las variables formales, funcionales, estéticas y técnicas del proyecto de fotografía, planificar el proceso y saber realizarlo.
3. Organizar y desarrollar las diferentes fases del proyecto y los controles de calidad correspondientes para garantizar un producto fotográfico acorde a los parámetros profesionales exigibles.

Competencias profesionales:

1. Concretar las características temáticas, estilísticas y comunicativas de un encargo fotográfico a partir de las especificaciones dadas.
2. Seleccionar y analizar documentos y materiales de referencia del proyecto fotográfico.
3. Sugerir ideas y proponer diversas soluciones fotográficas para los trabajos asignados.
4. Dotar a la imagen fotográfica de los elementos persuasivos, informativos y/o identificativos adecuados a los objetivos del encargo.
5. Llevar a cabo el encargo fotográfico atendiendo al posterior medio y soporte de comunicación y dotarlo de los recursos gráficos comunicativos más eficientes.
6. Dominar las diferentes técnicas y formatos fotográficos en sus aspectos teóricos y prácticos, y llevarlas a cabo con la calidad exigible a nivel profesional.
7. Desarrollar el proceso fotográfico en todas sus etapas: Realización, procesado, postproducción y presentación, realizando los controles de calidad correspondientes.
8. Conocer y dominar las técnicas de archivo, indexación y recuperación de documentos fotográficos según los estándares internacionales.
9. Conocer las especificidades del material y los equipos profesionales así como su cuidado y mantenimiento

10. Conocer y cumplir la normativa que regula la actividad profesional.

3. Objetivos

<i>OBJETIVOS GENERALES</i>	<i>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</i>
1. Conocer y saber utilizar los materiales, equipos y técnicas que intervienen en el proceso fotográfico.	<p>1.1. Conocer y saber utilizar todo tipo de cámaras, tanto analógicas como digitales, sus controles y funcionamiento.</p> <p>1.2. Conocer y saber utilizar los materiales, equipos y técnicas de revelado de negativos y positivos analógicos en b/n.</p> <p>1.3. Conocer y saber utilizar los materiales equipos y técnicas en el revelado del negativo digital.</p> <p>1.4. Conocer y saber utilizar los diferentes equipos y técnicas de iluminación, tanto artificial como natural.</p>
2. Realizar proyectos fotográficos de calidad técnica y artística dentro de los distintos ámbitos de la fotografía.	<p>2.1. Conocer y analizar las diferentes fases de producción de un proyecto fotográfico.</p> <p>2.2. Realizar proyectos fotográficos de calidad técnica y artística dentro de los distintos ámbitos de la fotografía siguiendo todas las fases de producción necesarias para su realización</p> <p>2.3. Integrar los conocimientos adquiridos en los diferentes módulos en la creación de un proyecto de fotografía.</p>
3. Transmitir ideas y comunicar mensajes a través de la representación fotográfica.	<p>3.1. Analizar e identificar los diferentes elementos que intervienen en la creación de los mensajes fotográficos.</p> <p>3.2. Conocer y aplicar los diferentes estilos fotográficos en la creación de representaciones fotográficas</p> <p>3.3. Utilizar las diferentes técnicas para la creación de mensajes fotográficos</p>
4. Desarrollar la capacidad de comunicación gráfica, la creatividad y expresividad personales.	<p>4.1. Desarrollar un estilo propio en la comunicación gráfica de los proyectos fotográficos</p> <p>4.2. Desarrollar la creatividad en la resolución de los proyectos fotográficos.</p>
5. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje y en el uso de las metodologías de trabajo más adecuadas a la solución de problemas.	5. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje y en el uso de las metodologías de trabajo más adecuadas a la solución de problemas.
6. Analizar proyectos fotográficos en sus variables técnicas, artísticas y comunicativas y emitir una valoración crítica fundamentada.	6. Analizar proyectos fotográficos en sus variables técnicas, artísticas y comunicativas y emitir una valoración crítica fundamentada.
7. Dominar las nuevas tecnologías propias de la especialidad.	<p>7.1. Dominar los dispositivos de captación de imagen digital (cámaras, escáneres)</p> <p>7.2. Dominar los programas de revelado digital</p>
8. Conocer y dominar las técnicas de archivo, indexación y recuperación de documentos fotográficos según los estándares internacionales.	8. Conocer y dominar las técnicas de archivo, indexación y recuperación de documentos fotográficos según los estándares internacionales.
9. Desarrollar actitudes de colaboración que posibiliten y optimicen el trabajo en equipo.	9. Desarrollar actitudes de colaboración que posibiliten y optimicen el trabajo en equipo.
10. Conocer la normativa específica de aplicación a la especialidad.	10. Conocer la normativa específica de aplicación a la especialidad.

11. Conocer el valor de la memoria de proyecto. Adquirir capacidades expositivas que acrediten y justifiquen tomas de decisiones, procesos metodológicos y soluciones.

11. Conocer el valor de la memoria de proyecto. Adquirir capacidades expositivas que acrediten y justifiquen tomas de decisiones, procesos metodológicos y soluciones.

4. Resultados De Aprendizaje

El RD 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo, determina que los módulos profesionales quedan definidos en resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos, tomando como referencia las competencias profesionales, personales y sociales que se pretenden desarrollar a través del módulo profesional.

Cada resultado de aprendizaje se convierte en un objetivo a lograr al concluir el proceso de enseñanza aprendizaje, y cada uno de los resultados establecidos hace referencia a una parte significativa de las competencias, y en su conjunto, definen todas las competencias descriptoras del Título.

Respondiendo a estos requerimientos, el alumnado que curse el módulo de "Proyectos de Fotografía" en el 2º año del ciclo, ha de demostrar los siguientes resultados de aprendizaje, asociados a las competencias:

<i>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</i>	<i>COMPETENCIAS RELACIONADAS</i>
RA1_ Conoce y sabe utilizar correctamente, siguiendo los parámetros de calidad exigidos, los materiales, equipos y técnicas que intervienen en el proceso fotográfico, tanto en la toma como en el revelado.	CP6, CP7, CP 9

<p>RA2_ Elabora un proyecto de la especialidad basado en la investigación, el análisis y la experimentación fotográfica, siguiendo todas las etapas de su producción, según la metodología proyectual propuesta, siendo realista a la hora de valorar sus recursos materiales, humanos y temporales, dotándolo de las variables funcionales, estéticas y técnicas más adecuadas y atendiendo al posterior medio y soporte de comunicación para la propuesta.</p> <p>I-2.1_ Es coherente en los planteamiento de la idea, los objetivos, desarrollo y conclusiones del trabajo, dotándolos de unidad formal, conceptual y procedimental.</p> <p>I-2.2_ Es riguroso y coherente en la investigación.</p> <p>I-2.3_ Partiendo de la investigación previa y como resultado de la misma, elige y discrimina las técnicas y los recursos formales adecuados en cada caso.</p> <p>I-2.4_ Soluciona creativamente los problemas derivados del proceso, especulando acerca de diferentes propuestas de resolución.</p> <p>I-2.5_ Muestra un estilo propio fruto de las experimentaciones tanto formales como técnicas.</p> <p>I-2.6_ Sigue los controles de calidad en cada una de las etapas, desde la toma al revelado.</p> <p>I-2.7_ Redacta y desarrolla las distintas fases del proyecto en una memoria, con claridad, usando el vocabulario técnico y estético adecuado a la especialidad, usando términos relacionados con la imagen a nivel técnico y formal, aportando la información pertinente en cada una de las fases.</p> <p>I- 2.8_ Cuida la maquetación y ésta es apropiada y acorde a la línea gráfica y conceptual del proyecto. La memoria contiene portada, índice y bibliografía.</p> <p>I-2.9_ Propone una funcionalidad y un arte final para el proyecto acorde a las ideas y objetivos planteados.</p> <p>I-2.10_ Demuestra ser consciente de sus limitaciones, tanto personales, materiales como profesionales y traza un plan de actuación para, en la medida de lo posible, suplir estas carencias y responsabilizarse de su aprendizaje, teniéndolas en cuenta en el planteamiento de sus ideas proyectuales.</p>	<p>CG1, CG2, CG3, CP1, CP2, CP3, CP4, CP5, CP6, CP7, CP8, CP9, CP10.</p>
<p>RA3_ Integra los aprendizajes del resto de módulos en la realización de un proyecto fotográfico, y conecta la imagen fotográfica con otras disciplinas, argumentando la solvencia de las mismas en la elaboración del discurso visual y mostrando sensibilidad social y cultural.</p> <p>I-3.1_ Contextualiza el proyecto dentro de un marco histórico, filosófico, antropológico o social adecuado, y establece relaciones entre el proyecto y estos campos (ciencias sociales, teoría del arte y la imagen, teoría fotográfica)</p> <p>I-3.2_ Manifiesta y define la importancia socio-cultura y funcional de su proyecto, y ésta es coherente con sus planteamientos.</p>	<p>CG1, CG2, CG3, CP1, CP2, CP3, CP4, CP5, CP6, CP7, CP8, CP9, CP10.</p>
<p>RA4_ Defiende oralmente sus trabajos, usando los recursos visuales adecuados, dando la información significativa a cerca de su trabajo, analizándolo de manera constructiva y contestando a las preguntas que se le planteen de manera concreta.</p>	<p>CG2, CG6, CP7.</p>
<p>RA5_ Demuestra respeto y sensibilidad a las opiniones ajenas, es colaborativo y responsable tanto en el trabajo individual como en el trabajo en equipo aportando ideas y soluciones, interviene, aporta ideas y muestra interés en el análisis de los trabajos de sus compañeros.</p> <p>I-5.1_ Manifiesta conocimiento sobre el tema, lo expone asertivamente y es tolerante con las opiniones ajenas.</p> <p>I-5.2_ Influye en los otros de manera positiva</p> <p>I-5.3_ Valora las opiniones de los compañeros e integra las propuestas que le hacen en sus trabajos cuando éstas son acertadas.</p> <p>I-5.4_ Promueve el intercambio de ideas favoreciendo el aprendizaje compartido.</p>	<p>CP2, CP3</p>

<p>RA6_Valora y cuida tanto el material propio como el de sus compañeros como el de la escuela.</p> <p>I-6.1_Manipula el material propio, el de los compañeros y el de la escuela con cuidado.</p> <p>I-6.2_Respetar y sigue las normas de manipulación y cuidado de los materiales tanto en el laboratorio, en el estudio fotográfico como en el aula</p> <p>I-6.3_Se implica en el cuidado, recogida y limpieza de los espacios comunes cuando son utilizados simultáneamente por todo el grupo.</p>	CP9
--	-----

5. Contenidos

Los contenidos hacen referencia a los aprendizajes que el alumnado ha de adquirir en relación a los conocimientos asociados al módulo de "Proyectos de Fotografía". Los contenidos son los **elementos referencia utilizados para alcanzar los resultados de aprendizaje** del módulo. Expresan los **procedimientos, conocimientos y actitudes** que han de ser adquiridos a lo largo del proceso de aprendizaje. Servirán de soporte y guía de las actividades de enseñanza aprendizaje y algunos de ellos se verán de manera transversal.

Según Decreto 126/2013, de 20 de Septiembre, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas artísticas profesionales correspondientes al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual en el ámbito de la Comunidad Valenciana, los contenidos a desarrollar **durante los dos cursos** del ciclo son:

1. El proyecto fotográfico. Metodología.
2. La toma fotográfica: variables de control técnico y expresivo.
3. La medición de la luz y determinación de la exposición.
4. La iluminación natural y artificial. Luz continua y flash. Filtraje y polarización. Sistema de iluminación económico strobist.
5. La cámara técnica.
6. Gestión de archivos. Metadatos. Técnicas de archivo, indexación y recuperación de documentos fotográficos.
7. Revelado del negativo digital. Técnicas de ajuste tonal y tratamiento de imagen. Adecuación de los formatos de salida de la imagen. Impresoras fotográficas.
8. Procedimientos de retoque y restauración.
9. Corrección de color. Calibrado de monitores e impresoras.
10. Control de la perspectiva y la forma de la imagen.
11. La edición. Selección y organización de imágenes.
12. El acabado y la presentación. Montaje y exhibición. El montaje digital. Álbumes digitales. Galerías web.
13. Los ámbitos de la fotografía: reportaje, publicidad y arte. Géneros.
14. Normativa de aplicación a la especialidad.
15. La memoria y la comunicación del proyecto.

5.1. Secuenciación

En este apartado, se separan los contenidos específicos de cada curso, estructurándolos en unidades didácticas. Para el 2º curso, se retomarán algunos de los contenidos vistos durante el curso anterior para profundizar en ellos. Algunos de esos contenidos se verán de manera transversal a lo largo de todo el curso.

I. EL PROYECTO FOTOGRAFICO

1. Definición del problema: el anteproyecto
 - Ideación. Generar ideas
 - Definir objetivos
 - Temporalización
2. Documentación e investigación.
 - El cliente, el producto y el mercado. El proyecto personal
 - Influencias
 - Antecedentes
 - Referentes
3. Conceptualización. Primeros bocetos
 - Definición de la forma y la funcionalidad
 - Definición de la técnica
4. Realización y edición
 - Edición
 - Maquetación
 - Gestión de color
 - Montaje y exhibición

II. LOS ÁMBITOS DE LA FOTOGRAFÍA: REPORTAJE, PUBLICIDAD Y ARTE. GÉNEROS

1. Retrato
 - Fotografía de personas. Técnicas de iluminación
 - Tipos de retrato: psicológico, contextualizado, de autor
 - El autorretrato
 - El desnudo
 - Autores
2. Arquitectura
 - Fotografía comercial de arquitectura
 - Fotografía creativa de arquitectura
 - Control de perspectiva en la toma: cámaras técnicas y objetivos descentrables
 - Control de perspectiva digital
 - Fotografía HDR
 - Autores
3. Paisaje
 - Fotografía de paisaje tradicional y conceptual
 - Creación de panorámicas
 - Paisaje urbano
 - Autores
4. Bodegón
 - Fotografía de objetos. Técnicas de iluminación
 - Bodegón publicitario y artístico
 - Autores
5. Moda
 - Los productos de fotografía de moda: editorial, test, beauty
 - Retoque de piel: maquillaje virtual y separación de frecuencias
 - Autores
6. Reportaje
 - Fotografía de prensa y reportaje
 - El ensayo fotográfico
 - Street photography
 - Autores

6. Volumen de trabajo y metodología

La metodología hace referencia a la **intervención didáctica** que tiene lugar en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a los **procesos de interacción profesor-alumnado**, al cómo enseña el profesor y cómo aprenden los alumnos un contenido determinado en un contexto determinado para lograr unos resultados de aprendizaje específicos. Para conseguir que el aprendizaje sea más completo, lo ideal es no basarse en un solo modelo, sino en 4 modelos distintos, que se van desde la menor autonomía del alumno y menor participación cognitiva, hasta la mayor autonomía y mayor participación cognitiva posible. Estos son:

Modelo expositivo
Modelo de enseñanza directa
Modelo de descubrimiento guiado
Modelo de investigación guiada individual y grupal

En todas las unidades didácticas se utilizarán estos 4 métodos, desde la clase magistral por parte del profesor, pasando por ejercicios guiados hasta trabajos más personales.

ACTIVIDADES	Metodología de enseñanza-aprendizaje	Relación con los Resultados de Aprendizaje	Volumen trabajo (en nº hora)
Clase presencial	Exposición de contenidos por parte del profesor o en seminarios, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA8, RA9, RA10	40
Clases prácticas	Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos, proyectos, talleres, problemas, estudio de campo, aula de informática, laboratorio, visitas a exposiciones/ conciertos/ representaciones/ audiciones..., búsqueda de datos, bibliotecas, en Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6, RA7, RA8, RA9, RA10	125
Exposición trabajo en grupo	Aplicación de conocimientos interdisciplinares.	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6, RA7, RA8, RA9, RA10	40
Tutoría	Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor/a con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, talleres, lecturas, realización de trabajos, proyectos, etc.	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6, RA7, RA8, RA9, RA10	100
Evaluación	Conjunto de pruebas (orales y/o escritas) empleadas en la evaluación inicial o formativa del alumno.	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6, RA7, RA8, RA9, RA10	20
SUBTOTAL			325

7. Recursos

Con la finalidad de orientar y favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje de alumno, es fundamental, elegir de manera eficaz y reflexiva aquellos recursos materiales que serán los mediadores entre el contenido, el profesor y el alumno. En principio se dispone tanto de los recursos que pertenecen al Centro Educativo, como los que pertenecen al Departamento y al Aula, así como los elaborados a tal fin por el profesorado.

Durante el curso, el alumno hará uso de su equipo fotográfico, pero también de las cámaras técnicas y de medio formato del centro. También tendrá a su disposición diversos platós fotográficos, con equipos de iluminación compuestos por flashes, paraguas, ventanas y reflectores. El último recurso será el aula de ordenadores con programas de edición digital.

8. Evaluación

Desde una concepción educativa integral, defendemos una definición amplia del término evaluación, que entiende ésta como un medio para emitir juicios de valor sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y poder **tomar decisiones informadas** sobre la ratificación o rectificación de algunos de los elementos que inciden en los resultados de aprendizaje del alumnado. Tomamos como referente el **Decreto 126/2013, de 20 de septiembre**, del Consell, por el que se establece los requisitos básicos para la realización de la evaluación para el Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía.

A continuación se indican los **criterios de evaluación**, que se concretan en las unidades didácticas, y que se toman como **referente, junto a los objetivos, para la definición de los resultado de aprendizaje, partiendo de los criterios de evaluación** fijados por el Real Decreto que desarrolla el Título

1. Manejar los equipos fotográficos y procesar las imágenes con dominio técnico.
2. Adecuar las soluciones técnicas, formales y expresivas a las especificaciones temáticas y comunicativas de proyecto.
3. Organizar, planificar y llevar a cabo los trabajos fotográficos con el nivel de calidad exigible profesionalmente.
4. Desarrollar proyectos, individuales y en equipo, en todas sus fases, hasta la obtención de un producto fotográfico de calidad artística, técnica y comunicativa.
5. Seleccionar y organizar adecuadamente los elementos, materiales y humanos, que serán fotografiados.
6. Dotar a la fotografía de elementos persuasivos, informativos y/o identificativos que transmitan ideas y mensajes acordes a los objetivos comunicacionales del proyecto.
7. Realizar imágenes temática y estilísticamente acordes al ámbito profesional y al género de que se trate.
8. Demostrar autonomía en la planificación y realización del trabajo fotográfico
9. Presentar y defender con fundamentos las propias ideas y el trabajo realizado, y emitir una valoración argumentada del mismo.
10. Utilizar con destreza la tecnología propia de la especialidad tanto en la realización como en la comunicación del proyecto.
11. Conocer y saber utilizar los diversos sistemas de iluminación.
12. Atenerse en los proyectos a la normativa vinculada al ejercicio profesional como por ejemplo la relativa al derecho a la intimidad, al honor y a la propia imagen.
13. Valorar con argumentos su trabajo propio y el de los compañeros, utilizando la terminología adecuada e integrando los conocimientos adquiridos.
14. Respetar y valorar los análisis diferentes al propio.
15. Ser responsable en la entrega en tiempo y forma de las actividades planteadas.
16. Respetar y colaborar con los compañeros dentro de los trabajos grupales.
17. Respetar las diferentes actitudes y manifestaciones artísticas.
18. Desarrollar actitudes colaborativas y participativas

19. Demostrar creatividad en las intervenciones, el desarrollo de las actividades y en la búsqueda de soluciones.

20. Respetar y cumplir las normas de comportamiento y uso de los diferentes espacios dedicados al módulo, así como al material fotográfico, tanto de la escuela como el de los compañeros, como el propio.

La calificación de los módulos profesionales será **numérica, entre uno y diez, sin decimales**, siendo imprescindible tener una calificación de, al menos un cinco en cada una de las evaluaciones.

A continuación, se especifican y relacionan los **instrumentos** con los **criterios** que se siguen para su evaluación y los **resultados de aprendizaje** asociados, así como los porcentajes establecidos para la calificación de cada una de las actividades:

8.1 Convocatoria ordinaria		
<i>8.1.1 Alumnos con evaluación continua</i>		
<i>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</i>	<i>CALIFICACIÓN</i>	<i>Resultados de Aprendizaje evaluados</i>
Evaluación inicial:		
Cuestionarios referidos a conceptos y hábitos de consumo de los medios audiovisuales. Preguntas debate dirigidas a valorar el nivel del alumno al tema referido.	0%	RA4, RA5, RA6
Evaluación Formativa:		
Ejercicios prácticos de aplicación de técnicas específicas.	30%	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6,
Trabajos proyectuales (Porfolio del proyecto, arte final y defensa oral)	70%	
<p><i>*Antes de abordar cada proyecto o actividad, se facilitará al alumno una rúbrica o lista de chequeo de todos los aspectos a calificar con el peso específico de cada uno de ellos.</i></p> <p><i>*La evaluación de los trabajos grupales será individual, por lo que cada miembro del grupo puede obtener calificaciones diferentes.</i></p> <p><i>*Todos los trabajos serán expuestos públicamente para su autoevaluación por el alumno.</i></p> <p><i>*Todos los trabajos deben tener una calificación mínima de 5 para poder aprobar la asignatura.</i></p> <p><i>*Los trabajos entregados fuera de fecha no serán evaluados.</i></p> <p><i>*El 10% de la calificación corresponderá a la actitud.</i></p>		
<i>8.1.2 Alumnos con pérdida de evaluación continua (+20% faltas asistencia)</i>		
<i>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</i>	<i>CALIFICACIÓN</i>	<i>Resultados de Aprendizaje evaluados</i>
Evaluación sumativa:		
Ejercicios prácticos de aplicación de técnicas específicas.	20%	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6,
Trabajos proyectuales (Porfolio del proyecto, arte final y defensa oral)	50%	
Examen teórico-práctico	30%	
<p><i>*Todos los trabajos, así como el examen, deben tener una calificación media de 5</i></p> <p><i>*Los trabajos que durante el curso se han desarrollado grupalmente, serán individuales</i></p> <p><i>*Los trabajos serán defendidos oralmente ante el docente.</i></p> <p><i>*La entrega de trabajos se realizará al principio de la realización del examen y será requisito para realizarlo</i></p> <p><i>*Los trabajos entregados fuera de fecha no serán evaluados.</i></p>		

8.2 Convocatoria extraordinaria		
8.2.1 Alumnos con evaluación continua		
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
Evaluación sumativa:		
Ejercicios prácticos de aplicación de técnicas específicas.	30%	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6,
Trabajos proyectuales (Porfolio del proyecto, arte final y defensa oral)	70%	
<p><i>*Los alumnos en esta situación, solo repetirán la parte no superada de la evaluación ordinaria</i></p> <p><i>* Los trabajos que durante el curso se han desarrollado grupalmente, serán individuales</i></p> <p><i>*Todos los trabajos deben tener una calificación mínima de 5 para poder aprobar la asignatura.</i></p> <p><i>*Los trabajos entregados fuera de fecha no serán evaluados.</i></p> <p><i>*El 10% de la calificación corresponderá a la actitud.</i></p>		
8.1.2 Alumnos con pérdida de evaluación continua (+20% faltas asistencia)		
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
Evaluación sumativa:		
Ejercicios prácticos de aplicación de técnicas específicas.	20%	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6,
Trabajos proyectuales (Porfolio del proyecto, arte final y defensa oral).	50%	
Examen teórico-práctico	30%	
<p><i>*Todos los trabajos, así como el examen, deben tener una calificación media de 5</i></p> <p><i>*Los trabajos que durante el curso se han desarrollado grupalmente, serán individuales</i></p> <p><i>*Los trabajos proyectuales serán defendidos oralmente ante el docente.</i></p> <p><i>*La entrega de trabajos se realizará al principio de la realización del examen y será requisito para realizarlo</i></p> <p><i>*Los trabajos entregados fuera de fecha no serán evaluados.</i></p>		

9. Bibliografía

TÉCNICA

ADAMS, ANSEL. La cámara. El negativo. La copia. Ed. Omega, Madrid, 2001.

BAVISTER, STEVE. Técnicas de iluminación: retratos. Ediciones Omega. Barcelona, 2002.

BAVISTER, STEVE. Técnicas de iluminación: bodegones. Ediciones Omega. Barcelona, 2002.

BERNAL, FRANCISCO. Técnicas de iluminación en fotografía y cinematografía, Omega, Barcelona 2003.

LAGUILLO, MANOLO. La cámara descentrable y la gestión del espacio. Barcelona. GrisArt, 1999

MELLADO, JOSÉ MARÍA. Fotografía digital de alta calidad. Artual SL, Barcelona 2006.

SUSPERREGUI, JOSÉ MANUEL, La cámara de gran formato. Servicio editorial de la Universidad del País Vasco.

HISTORIAS GENERALES DE LA FOTOGRAFÍA

BENJAMIN, WALTER. Pequeña historia de la Fotografía, en pp. 59-85, a cargo de NEWHALL, BEAUMONT. The History of Photography from 1839 to the Present. N. Y

SOUGEZ, MARIE-L. Historia de la fotografía. Madrid, Cátedra, 1981

DIVERSOS

ARHEIM, RUDOLF. El poder del centro. Editorial Alianza, S.A., segunda reimpresión 1993.

ARHEIM, RUDOLF. Arte y percepción visual. Editorial Alianza, undécima reimpresión, 1993.

BACHELARD, GASTON. Poéticas del espacio. Fondo de Cultura Económica, cuarta reimpresión, 1994.

OTROS ASPECTOS DE LA FOTOGRAFÍA

CASAJÚS QUIRÓS, CONCHA, Historia de la fotografía de moda, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid (UCM), 1993.

CASAJÚS QUIRÓS, CONCHA. "Evolución y tipología del retrato fotográfico", en Rev. Anales de Historia del Arte, 19. UCM, 2009

DUBOIS, PHILIPPE. El acto fotográfico. Ediciones Paidós Ibérica, S.A., Barcelona, 1994.

FONTCUBERTA, JOAN (al cuidado de), Estética Fotográfica. Selección de textos. Barcelona. Editorial Blume, 1984.

FOX, ANNA, y CARUANA, NATASHA. Tras la imagen. Investigación y práctica en fotografía. Gustavo Gili, col. Manuales de fotografía creativa aplicada, 2014.

FREUND, GISELLE. La fotografía como documento social, Gustavo Gili, 1983.